



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Ejecutivo Laboral

Radicado: 051543112001**2023-0017900**

Decisión : Tiene por notificado al demandado y aporta número de cuenta

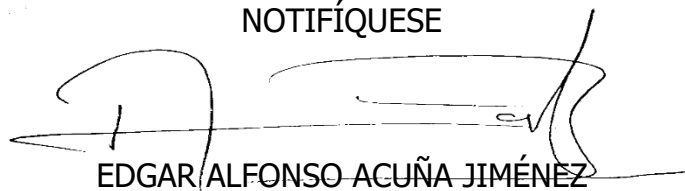
Teniendo en cuenta que el juzgado realizó el envío de la notificación personal al demandado, sin que el servidor reportara constancia de entrega efectiva de la misma y habiendo ocurrido que el demandado, ha realizado solicitud del número de cuenta del despacho a efecto de realizar el pago de las acreencias aquí ejecutadas, es por lo que en cumplimiento del artículo 301 del Código General del Proceso, se tendrá al señor HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDANO, como notificado por conducta concluyente del mandamiento de pago, desde el día 13 de diciembre de 2023.

De otro lado como el demandado solito el número de cuenta del despacho, se le indica que la misma corresponde al No. 051542031001 del Banco Agrario de Colombia a nombre de este juzgado, en la cual deberá realizar la consignación de los valores adeudados con destino a este proceso.

Se advierte al ejecutado que para la realización del pago de lo adeudado deberá dar cumplimiento al artículo 461 del Código General del Proceso.

Por secretaria remítase copia de esta providencia al demandado, lo cual podrá realizarse mediante la cuenta de correo electrónico haea1974@gmail.com

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f6f117b23b6860bba069a16df8101d8eeb04044bd7d0b0fab1fac5da95f381e**

Documento generado en 25/01/2024 03:29:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>